



Código de Conducta para los Socios Comerciales

Contenidos

Propósito y alcance

<i>Quiénes deben cumplir con este Código</i>	3
<i>Leyes y regulaciones</i>	4
<i>Responsabilidad</i>	4
<i>Comunicación de inquietudes sobre la ética y el cumplimiento</i>	5

Estándar de conducta de socios comerciales

<i>Salud, seguridad y entorno</i>	6
<i>Salvaguardia: Protección del bienestar de nuestros aprendices</i>	6
<i>Calidad del contenido y lineamientos de nuestros socios comerciales</i>	6
<i>Accesibilidad</i>	7
<i>Integridad comercial y anticorrupción</i>	7
<i>Obsequios, entretenimiento y viajes</i>	8
<i>Conflictos de intereses</i>	9
<i>Divulgaciones y registros comerciales</i>	10
<i>Tecnología de la información y propiedad de Pearson</i>	10
<i>Privacidad y protección de datos</i>	11
<i>Información confidencial y propiedad intelectual</i>	12
<i>Recopilación de inteligencia de negocios</i>	12
<i>Tráfico de información privilegiada</i>	12
<i>Competencia leal y antimonopolio</i>	12
<i>Robustez de negocios</i>	12
<i>Seguridad corporativa</i>	13
<i>Comercio mundial</i>	13
<i>Derechos humanos</i>	14
<i>Cuidado del medioambiente</i>	14



Propósito y alcance



En Pearson, nuestro propósito es simple: darle sentido a una vida de aprendizaje. Creemos que cada oportunidad de aprendizaje es una oportunidad para el avance personal. Cada día nos esforzamos por llevar a cabo nuestro propósito, visión y misión a través de nuestros valores donde preguntamos por qué, preguntamos qué pasaría si, ganamos confianza, brindamos calidad y dejamos nuestra huella. Para nosotros, el aprendizaje no es solo lo que hacemos. Es lo que somos.

Nuestros socios comerciales son colaboradores fundamentales para nuestro éxito. Nuestro *Código de Conducta para los Socios Comerciales* ("**Código**") expone los principios y los estándares éticos altos a los que nos atenemos. Esperamos que nuestros Socios comerciales cumplan con estas prácticas comerciales responsables durante el transcurso de nuestra relación comercial. En este Código se exponen los principios y los estándares éticos altos a los que nos atenemos y con los que esperamos que cumplan nuestros Socios comerciales durante el transcurso de nuestra relación comercial. Este Código no tiene como fin ser una lista exhaustiva de nuestras expectativas para la ética y el cumplimiento. Estos son requisitos mínimos para hacer negocios con Pearson. No tienen como fin reemplazar requisitos contractuales más restrictivos. En caso de conflicto, se aplicarán las disposiciones más restrictivas.

Quiénes deben cumplir con este Código

Los socios comerciales incluyen a socios de empresas conjuntas, proveedores, concesionarios, distribuidores, contratistas, consultores, representantes, socios comerciales, apoderados y agentes.

Este Código de Conducta para los Socios Comerciales deberá incorporarse por referencia o aplicarse de alguna otra manera a todos los contratos entre Pearson, sus afiliadas y sus subsidiarias y cualquier Socio comercial. Este Código se aplica a todos los Socios comerciales de Pearson, incluidos sus directores, funcionarios, empleados, subcontratistas y representantes al proveer bienes o prestar servicios o al realizar otro tipo de trabajos con Pearson, en Pearson, para Pearson o en su nombre.

Es responsabilidad de los Socios comerciales garantizar que los subcontratistas u otros terceros que realicen trabajos para

Pearson o en su nombre cumplan con los mismos altos estándares de ética y cumplimiento requeridos para los Socios comerciales en este Código.

Leyes y regulaciones

Todos los Socios comerciales de Pearson deben actuar en pleno cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y todas las otras resoluciones, decisiones o determinaciones de organismos legítimos federales, estatales, provinciales o municipales de las jurisdicciones en las que operan y donde proveen bienes o prestan servicios a Pearson. Cuando en este Código se determinen estándares más altos que los de la ley, se esperará que los Socios comerciales cumplan con los estándares de este Código.

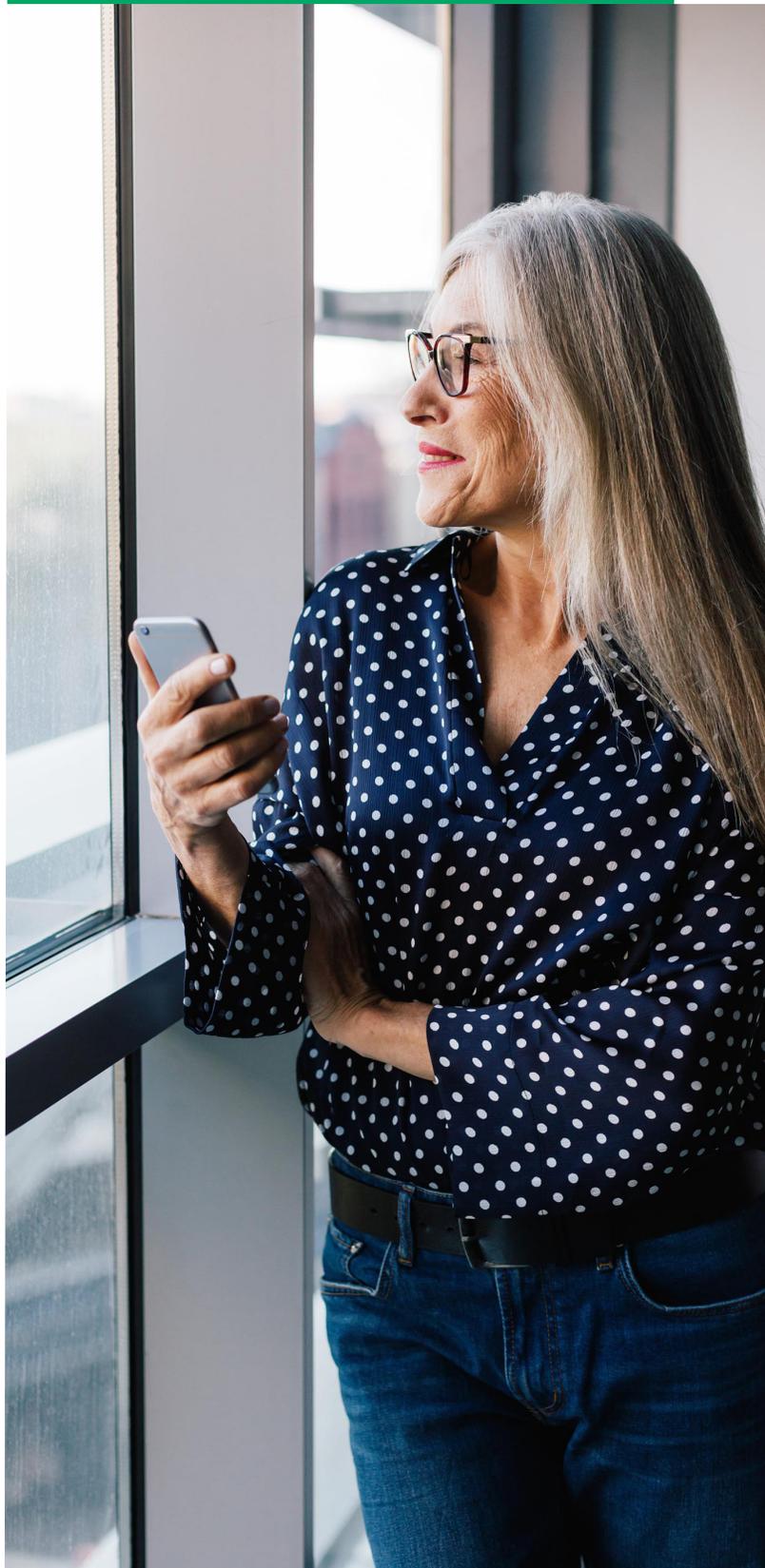
Responsabilidad

Pearson considerará el cumplimiento del Código por parte de un Socio comercial cuando este entable una relación comercial y tome decisiones de contratación.

Se espera que los Socios comerciales apliquen un sistema de supervisión de gestión y controles relacionados con el cumplimiento y la ética de acuerdo con los estándares de la industria que sean apropiados para su tamaño, complejidad y exposición a los riesgos éticos y de cumplimiento. El sistema debe estar diseñado para gestionar el cumplimiento de las disposiciones de este Código y cualquier otra área de riesgos éticos y de cumplimiento que se pueda identificar en el transcurso de la relación con Pearson.

Pearson puede solicitarles a sus Socios comerciales que se sometan a un proceso de debida diligencia en el cual se les puede solicitar que completen un cuestionario de debida diligencia de forma precisa, completa y oportuna. Pearson se reserva el derecho de suspender o cancelar la relación con cualquier Socio comercial que no complete el proceso de debida diligencia, ya sea porque se negó a cooperar de manera oportuna y adecuada durante el proceso, porque Pearson descubrió información adversa acerca del Socio comercial que hace que la relación con el Socio comercial sea insostenible, o porque este no llevó a cabo alguna de las medidas correctivas requeridas por Pearson.

Pearson se reserva el derecho de revisar o auditar el cumplimiento por parte de los Socios comerciales de este Código y del sistema de controles del



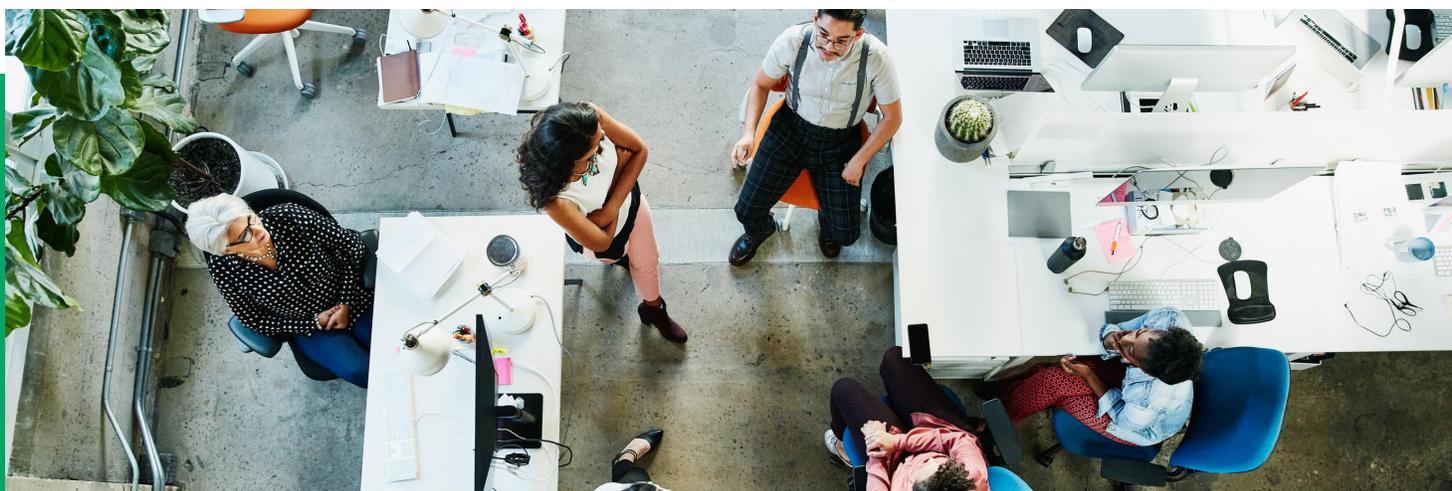
cumplimiento y la ética de la organización y de la supervisión de los directivos.

Los Socios comerciales deben conservar la documentación suficiente para demostrar el cumplimiento constante de este Código durante todo el tiempo que requieran las leyes, normas y regulaciones correspondientes y todas las otras resoluciones, decisiones o determinaciones de organismos legítimos federales, estatales, provinciales o municipales de las jurisdicciones en las que operan y donde proveen bienes o prestan servicios a Pearson.

Los Socios comerciales deben responder de inmediato a las solicitudes de información sobre los asuntos que se cubren en este Código por parte de Pearson o de un tercero que trabaje en nombre de Pearson.

Los Socios comerciales que actúen como proveedores de bienes o servicios para Pearson deben reconocer y cumplir con la Política de adquisiciones responsables de Pearson. Esto se aplica a terceros que suministren bienes o presten servicios en cualquier lugar del mundo a cualquier afiliado de Pearson. Se considerará que el término “proveedor” incluye a todos los funcionarios, empleados, contratistas, subcontratistas y agentes del Proveedor que participen directa o indirectamente en el suministro de bienes o en la prestación de servicios a Pearson y sus afiliados. La Política de adquisiciones responsables establece los estándares mínimos que se esperan de los distribuidores de Pearson en relación con cuestiones sociales, medioambientales y éticas. *Los Socios comerciales pueden encontrar la Política de adquisiciones responsables [aquí](#).*

Pearson puede solicitar medidas correctivas a los Socios comerciales y, además, se reserva el derecho de dar por finalizada la relación por violaciones a este Código.



Comunicación de inquietudes sobre la ética y el cumplimiento

Los Socios comerciales deben comunicar las disposiciones de este Código a sus directores, funcionarios, empleados, contratistas y representantes. Se anima a los Socios comerciales a que trabajen con sus empleados y contratistas para resolver las inquietudes éticas internas.

Los Socios comerciales deben denunciar de inmediato sus inquietudes sobre violaciones a este Código o cualquier comportamiento no ético por parte de un empleado o representante de Pearson a un gerente de Pearson. La Oficina de Cumplimiento Normativo Global revisará todos los informes que no se hayan hecho de buena fe para determinar si es necesario tomar más medidas. Si esto no fuera posible, los Socios comerciales pueden transmitir sus inquietudes de manera confidencial poniéndose en contacto con la Oficina de Cumplimiento Global de Pearson mediante compliance@pearson.com o PearsonEthics.com, un recurso independiente que se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Estándar de conducta de socios comerciales



Salud, seguridad y entorno

Todos, los empleados, los aprendices, los clientes, los Socios comerciales y los visitantes de nuestras instalaciones, tienen derecho a esperar un entorno seguro y saludable. En Pearson, aspiramos a eliminar, controlar o minimizar los riesgos previsible relacionados con las actividades que tienen lugar en nuestras instalaciones o a nuestro nombre.

Por este motivo, se requiere que los Socios comerciales mantengan políticas y procedimientos para implementar y hacer cumplir los requisitos de salud, seguridad y entorno al prestar servicios para Pearson o en su nombre. Se espera de los Socios comerciales cumplan con los requisitos aplicables de la política de Salud y seguridad de Pearson y con las reglas del local. Además, se espera de los Socios comerciales que cumplan con todas las leyes y regulaciones locales de salud, seguridad y entorno, así como con los códigos y las buenas prácticas correspondientes de la industria. Los Socios comerciales deben tener una cobertura de seguro de responsabilidad válida y satisfactoria para todos los trabajos que se realicen en instalaciones de Pearson mientras dure el contrato.

Salvaguardia: Protección del bienestar de nuestros aprendices

El bienestar de los aprendices, en especial de los niños, los jóvenes y los adultos vulnerables, reviste especial importancia para Pearson. En todo momento, esperamos que los Socios comerciales que trabajan con nuestros aprendices se mantengan centrados en el mejor interés de nuestros aprendices y contribuyan a brindar entornos de aprendizaje seguros, de respaldo y apropiados para la edad.

Al trabajar con escuelas o recintos universitarios, o como parte de nuestra entrega en línea y digital, los Socios comerciales deben contar con una política de protección aplicable, que cumpla con la de Pearson o la exceda, o adoptar la política de Pearson. Como mínimo, cuando exista contacto directo con los aprendices, el personal de nuestros Socios comerciales debe cumplir con lo siguiente:

- Saber cómo y cuándo denunciar abuso sospechado o real de los aprendices.
- Recibir entrenamiento de protección.
- Aprobar verificaciones de antecedentes pertinentes.
- Denunciar las inquietudes a un gerente de Pearson y a los organismos de protección cuando sea necesario. Si, después de denunciar una inquietud, no cree que se haya adoptado la medida adecuada, debe transmitir su inquietud poniéndose en contacto con PearsonEthics.com.

Calidad del contenido y lineamientos de nuestros Socios comerciales

Los Socios comerciales que actúan como colaboradores en la creación, el desarrollo, la producción o la revisión de contenidos de Pearson son una parte esencial de nuestro

negocio y en el cumplimiento de nuestro compromiso con nuestros clientes y aprendices. Es importante que todos los Socios comerciales que proporcionan estos servicios adhieran a los principios de adquisiciones socialmente responsables, la práctica ética y legal, la diversidad, la equidad y la inclusión según lo descrito en la [Política editorial y de contenidos globales de Pearson \(versión para Socios comerciales\)](#). Para obtener más información, visite nuestra [Política de adquisiciones responsables](#).

Accesibilidad

Todos los proveedores de Pearson deben cumplir con la versión más reciente de las Pautas de accesibilidad de contenido web (Web Content Accessibility Guidelines, WCAG) estándar para la accesibilidad internacional nivel A y AA en la creación de cualquier tipo de entrega, además de cumplir con todos los requisitos y estándares correspondientes de Pearson para la creación de productos, sitios web, aplicaciones basadas en la web, software, aplicaciones móviles, contenidos o servicios accesibles.

Integridad comercial y anticorrupción

Queda estrictamente prohibida cualquier forma de actividad ilegal o ilícita, incluidos, entre otros, el soborno, la corrupción, el fraude, la evasión de impuestos, la tergiversación y al actividad anticompetitiva.

Pearson lleva a cabo sus negocios de acuerdo con los más altos estándares éticos, busca evitar incluso la apariencia de incorrección e insiste en que sus Socios comerciales realicen sus negocios de manera similar. En consecuencia, cumplimos con todas las leyes y regulaciones contra el soborno, la corrupción y la facilitación de evasión de impuestos, y exigimos que nuestros Socios comerciales hagan lo mismo, incluidas, entre otras, la Ley Antisoborno del Reino Unido (UK Bribery Act) de 2010, la Ley de Finanzas Criminales de Reino Unido (UK Criminal Finances Act) de 2017, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. (US Foreign Corrupt Practices Act) de 1977 y cualquier legislación anticorrupción local (en conjunto "leyes anticorrupción y de evasión de impuestos"). Los Socios Comerciales, por lo tanto, reconocen que su cumplimiento de las leyes anticorrupción y de evasión de impuestos proporciona de manera independiente una consideración material para que Pearson celebre cualquier acuerdo. La violación razonablemente presunta o real de esta cláusula se considerará una violación material irremediable de cualquier acuerdo y le dará el derecho a Pearson a despedir al autor sin incurrir en ninguna responsabilidad y a ejecutar otros recursos que Pearson tenga disponibles.

Además, los Socios comerciales deben llevar a cabo los negocios con integridad y demostrar la más elevada ética comercial. No deben adoptar comportamientos con el objetivo de evadir impuestos. Además, los Socios comerciales declaran y garantizan que siempre se abstendrán (directa o indirectamente) de ofrecer, prometer, intentar proporcionar o proporcionar "cualquier cosa de valor" a cualquier persona con el fin de influir en una decisión, buscar obtener una ventaja indebida o inapropiada o conservar el negocio, independientemente de si la persona es un funcionario del gobierno o un representante del sector privado. En este contexto, "cualquier cosa de valor" significa cualquier cosa de valor tangible o intangible, incluidos, sin limitación alguna, bienes, materiales de capacitación, servicios, dinero en efectivo, obsequios comerciales, comidas y atenciones, viajes, arreglos de patrocinio, donaciones benéficas, contribuciones políticas, transacciones de compensación,



ofertas de empleo o cualquier pago de facilitación autorizado, ofrecido, prometido o proporcionado con el propósito de asegurar el desempeño acelerado de la acción gubernamental de rutina. Esto aplica tanto en tratos con funcionarios del gobierno o con personas en el sector privado. Los pagos de facilitación también están estrictamente prohibidos. Los Socios comerciales deben contar con y hacer cumplir una política ABC contra el soborno y la corrupción (anti-bribery and anti-corruption policy, ABC Policy) que cumpla con la política ABC de Pearson o la exceda.

En conformidad con la Ley Antisoborno de Reino Unido y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., los Socios comerciales deben llevar libros y registros contables que incluyan de manera precisa y completa todas las transacciones relacionadas con los asuntos y transacciones comerciales de Pearson, incluidos, sin limitación alguna, cuentas, libros, diarios, libros mayores, estados financieros, contratos e instrumentos similares, facturas, pagos y recibos, así como aprobaciones o autorizaciones internas y documentos de respaldo relacionados con cualquiera de los anteriores (colectivamente, "**Libros y Registros**"). Los Socios comerciales nunca deben asentar en sus libros y registros, alterar, ocultar ni destruir documentos que tergiversen datos, circunstancias o transacciones relacionadas con el negocio de Pearson. Todos los Socios comerciales deben establecer controles internos adecuados para garantizar el cumplimiento de estos compromisos.

Obsequios, entretenimiento y viajes

Se espera que los Socios comerciales compitan en función del mérito de sus productos y servicios, y los estándares más altos de integridad se deben sostener en todas las transacciones comerciales.

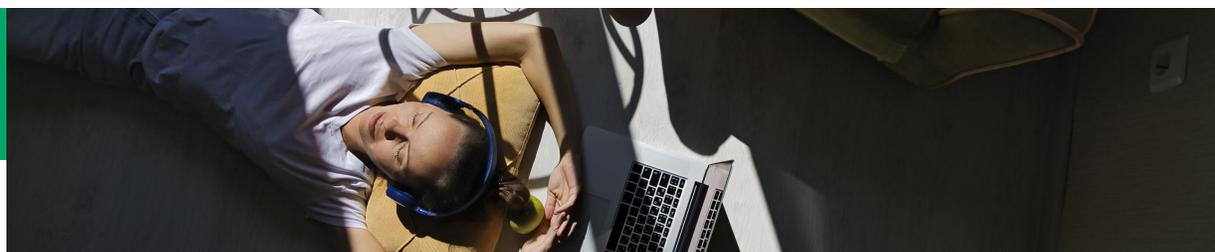
Los Socios comerciales nunca deben ofrecer obsequios ni entretenimiento que busque influenciar de manera indebida el criterio empresarial de un empleado de Pearson o que pueda crear la apariencia de una influencia indebida; tampoco deben proporcionar regalos ni entretenimiento que pueda avergonzar a Pearson o dañar su reputación.

La política de Pearson solo permite entregar obsequios empresariales de valor nominal que sean cortesías comerciales habituales y apropiadas y que tengan de un valor y una frecuencia razonables.

Obsequios y entretenimiento a funcionarios del gobierno y empleados del sector público

Para garantizar el cumplimiento de las leyes locales pertinentes, incluidas las leyes anticorrupción y de evasión de impuestos, los Socios comerciales deben tener especial cuidado al ofrecer algo de valor a cualquier funcionario del gobierno, incluido cualquier empleado o representante de una institución pública, colegio, universidad u otra organización, agencia o entidad patrocinada por el Estado.

Pearson reconoce que las pequeñas muestras de estima y gratitud pueden representar una forma adecuada de mostrar respeto en el contexto empresarial. Pearson, por lo tanto, puede permitir la provisión razonable, habitual y poco frecuente de obsequios y atenciones de valor nominal (incluye comidas de negocios, viajes y entretenimiento) cuando sean: (a) de valor nominal; (b) ofrecidos abiertamente y transparentemente; (c) apoyados por un propósito legítimo; (d) permitidos conforme a la ley local; (e) destinados a reflejar estima o gratitud; (f) registrados de manera precisa y completa en los Libros y Registros de la empresa; y (g) poco frecuentes. En conformidad con la Política ABC de Pearson y las secciones anticorrupción de este Código de conducta para Socios comerciales, nunca se pueden ofrecer obsequios, atenciones y similares con el fin de influir en una decisión o de obtener una ventaja injusta.





Pearson mantiene y hace cumplir políticas muy restrictivas que involucran interacciones con funcionarios del gobierno y empleados del sector público. En consecuencia, todos los Socios comerciales deben obtener la aprobación previa por escrito de Pearson antes de ofrecer o intentar ofrecer cualquier obsequio, entretenimiento, arreglo de viaje o “cualquier cosa de valor” en nombre de Pearson a una institución pública, funcionario del gobierno o empleado del sector público. Independientemente del valor, los Socios comerciales pueden solicitar aprobación previa para obsequios, entretenimiento y gastos de viaje realizados en nombre de Pearson siguiendo las instrucciones y brindando la información solicitada en este [enlace](#) en el sistema de registro y aprobación de obsequios, entretenimiento y hospitalidad de Pearson.

Otros gastos de desarrollo comercial

Los Socios comerciales reconocen y aceptan que no ofrecerán “cualquier cosa de valor” (que significa cualquier cosa de valor tangible o intangible, incluyendo, sin limitación alguna, bienes, materiales de capacitación, servicios, dinero en efectivo, obsequios comerciales, comidas y atenciones, viajes, arreglos de patrocinio, donaciones benéficas, contribuciones políticas, transacciones de compensación u ofertas de empleo) como un incentivo para comprar productos o servicios de Pearson sin la aprobación previa por escrito de Pearson. Cualquier programa de desarrollo comercial, ventas o incentivos que involucre productos y servicios de Pearson se administrará de conformidad con los requisitos y procedimientos específicos de informes, revisión, aprobación y auditoría establecidos en el acuerdo aplicable del Socio comercial con Pearson, así como con las pautas de cumplimiento que puedan ser compartidas con Socios comerciales de vez en cuando. Los Socios comerciales pueden solicitar aprobación previa siguiendo las instrucciones y brindando la información solicitada en este [enlace](#) en el sistema de registro y aprobación de obsequios, entretenimiento y hospitalidad de Pearson.

Conflictos de intereses

Los Socios comerciales deben evitar toda situación que pueda crear un conflicto o la apariencia de un conflicto con los intereses de Pearson. Para efectos de esta política, un conflicto de intereses potencial ocurre cuando los intereses externos de un Socio comercial interfieren con los intereses de Pearson.

Por ese motivo, los Socios comerciales deben informar a Pearson si un trabajador, inversionista u otra persona afiliada con el Socio comercial, o alguno de sus familiares, tiene una relación con un empleado de Pearson que puede tomar decisiones que influyan en los negocios del Socio comercial, o si un empleado de Pearson tiene un interés de cualquier tipo en los negocios del Socio comercial. Si se presentan conflictos reales o presuntos fuera de la diligencia debida inicial o el proceso de renovación, el Socio comercial debe comunicar de inmediato este conflicto a Pearson. La propiedad de menos del 1 % de las acciones circulantes de una compañía que cotiza en la bolsa no tiene que ser informada, a menos que pueda influenciar el juicio o las decisiones.



Divulgaciones y registros comerciales

Se espera que los Socios comerciales registren la información concerniente a las actividades comerciales, el trabajo, la salud y la seguridad y las prácticas medioambientales. Estos registros deben ser precisos, veraces y completos y se deben divulgar, sin falsificación o tergiversación, a todas las partes correspondientes. Los registros contables deben cumplir con los principios de contabilidad adecuados, los requisitos de las políticas de Pearson y las leyes que correspondan.

Tecnología de la información y propiedad de Pearson

Los Socios comerciales tienen la responsabilidad de proteger todos dispositivos personales que contengan información de Pearson o que se usen para acceder a ella. Esto incluye asegurarse de que los dispositivos personales funcionen con software con licencia completa, tengan todos los parches, tengan almacenamiento completamente cifrado y tengan instalado un paquete de seguridad de Internet (antivirus, eliminación de MMC, firewall personal, prevención de intrusiones).

Los Socios comerciales tienen la responsabilidad de usar y proteger de forma adecuada los activos de Pearson, como nuestra información, datos, edificios, equipamiento, dispositivos electrónicos, software, sistemas, dispositivos, medios extraíbles, documentos impresos o electrónicos, inventario y suministros. Toda la información y los datos deben protegerse como un activo, incluyendo los que sean creados y procesados por Pearson (información interna y confidencial, patentes, ideas y propiedad intelectual), así como todos los que nos confían nuestros clientes, aprendices, empleados y socios.

En particular, los Socios comerciales deben:

- Asegurarse de que sus colegas y subcontratistas conozcan los requisitos contractuales de Pearson sobre la seguridad y la confidencialidad de los datos.
- Tener cuidado de que su uso de la información, los datos y otros activos de Pearson no exponga a la compañía a riesgos de seguridad o violaciones de confidencialidad, demandas legales, sabotajes, virus o problemas similares.
- Proteger y no revelar contraseñas, identificaciones de usuario, números de identificación personal u otras credenciales de acceso.
- Utilizar solamente métodos de acceso y software con las licencias y aprobaciones adecuadas cuando se conecten con los sistemas de Pearson.

- Nunca intentar violar los controles de seguridad o las medidas de autenticación para activos de Pearson.
- Cancelar de inmediato el acceso al sistema para cualquier empleado del Socio comercial que ya no mantenga su puesto.
- Denunciar cualquier sospecha que pueda tener en relación con el robo, malversación o apropiación indebida de cualquier bien de Pearson.

Privacidad y protección de datos

En Pearson, respetamos y protegemos los derechos de todas las personas que nos confían su información personal, y esperamos que nuestros Socios comerciales hagan lo mismo. Esto incluye proteger la información personal de los aprendices, sus padres y tutores, nuestros clientes, empleados y terceros. No solo exigimos esto para cumplir con nuestras obligaciones legales y contractuales, sino también porque es una cuestión de confianza y refleja nuestros valores de “decencia” y “rendición de cuentas” de Pearson.

Reconocemos nuestra responsabilidad, así como la de nuestros Socios comerciales, de mantener esta información personal segura y protegida, y de exigir que existan sistemas, procesos y personal experto dedicados a implementar dichos controles de seguridad y a salvaguardar los datos personales, tanto en nuestro negocio como en los de nuestros Socios comerciales. En particular, los Socios comerciales deben:

- Cumplir con todas las leyes de privacidad aplicables.
- Cuando corresponda, proporcionar avisos de privacidad claros, completos y precisos al recopilar o procesar información personal.
- Asegurarse de que las personas puedan ejercer sus derechos en relación con la información personal.
- Solo transferir información personal de Pearson en fronteras internacionales de acuerdo con la legislación correspondiente y con el permiso expreso por escrito de Pearson.
- Cooperar con las solicitudes razonables para ayudar a Pearson a hacer evaluaciones de protección de datos e impacto de transferencias.
- Solo compartir información personal procesada en nombre de Pearson con el permiso expreso por escrito de Pearson.
- Cumplir con las instrucciones legales de Pearson sobre el procesamiento de información personal.





Información confidencial y propiedad intelectual

Los Socios comerciales que tienen acceso a nuestra información confidencial o exclusiva y propiedad intelectual: (i) deben cumplir con nuestras disposiciones concernientes a la confidencialidad y las disposiciones contractuales relevantes, y (ii) deben respetar todos los derechos de propiedad intelectual de Pearson, incluidos, entre otros, las patentes, las marcas comerciales, los derechos de autor y los secretos comerciales. Los Socios comerciales también deben respetar toda la información confidencial o exclusiva y los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluidos, entre otros, aquellos con quienes hacen negocios en nuestro nombre.

Recopilación de inteligencia comercial

Al recopilar inteligencia comercial, los Socios comerciales que trabajan en nuestro nombre siempre deben cumplir con los estándares éticos más altos y las leyes o regulaciones que correspondan. Nunca deben participar en fraude, tergiversación o engaño para obtener información ni utilizar tecnología invasiva para “espíar” a los demás.

Los Socios comerciales deben ser cuidadosos al aceptar información de terceros. Los Socios comerciales deben conocer y confiar en sus fuentes y estar seguros de que la información proporcionada a Pearson no esté protegida por leyes de secretos comerciales o acuerdos de no divulgación o de confidencialidad.

Uso de información privilegiada

Los Socios comerciales de Pearson deben asegurarse de que toda la información no pública que obtengan como consecuencia de su relación con Pearson no se utilice para el beneficio personal del Socio comercial, de sus empleados o de otras personas.

Competencia leal y antimonopolio

Al operar en nombre de Pearson, se espera que los Socios comerciales cumplan con todas las prácticas de comercio justo y las leyes de competencia leal y antimonopolio que correspondan.

Las leyes de competencia leal o antimonopolio son muy complejas y los riesgos de incumplimiento pueden ser severos. Pero, como regla general, los Socios comerciales nunca deben involucrarse en prácticas inapropiadas que puedan limitar la competencia por medios ilegales o injustos ni deben trabajar conjuntamente con empleados de Pearson para evadir las políticas de competencia justa de Pearson o la ley. Por ejemplo, los Socios comerciales no deben transmitir información a un competidor de Pearson en nombre de Pearson si esta tuviera prohibido compartir la información directamente.

Robustez de negocios

Los Socios comerciales que trabajen en nuestro nombre, o los que suministren bienes o presten servicios que sean críticos para que Pearson suministre bienes o preste servicios a nuestros clientes, deberán mantener procedimientos, políticas e infraestructura apropiados para garantizar la continuidad de las actividades de Pearson y de nuestros clientes. Podemos esperar y solicitar ver cada año evidencias de robustez, en forma de planes de continuidad de negocios o de recuperación de desastres y sus registros de ejercicio relacionados que aborden cuatro impactos principales: pérdida de local, pérdida de red, pérdida de personal y pérdida de cadena de suministro.

Seguridad corporativa

Como parte de la gestión de riesgos de seguridad que enfrentan nuestra empresa y nuestros empleados, Pearson contrata a un grupo selecto de proveedores para prestar servicios y asesorías específicos. Dichos servicios van desde informes de inteligencia a detalles de seguridad en lugares de alto riesgo, hasta el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de medidas de seguridad física en un local determinado. Como parte de estas relaciones, Seguridad Corporativa revisará de forma constante dichas relaciones y los servicios, asesorías y apoyos proporcionados para asegurarse de que sean legales, éticos y apropiados para nuestras necesidades. Dicha revisión incluirá auditorías de los servicios y equipos presenciales de los proveedores y su capacidad de implementar las mejoras que sean necesarias para lidiar con los retos cambiantes que puedan enfrentar Pearson y su personal.

Comercio global

Existen muchas leyes y regulaciones aplicables que rigen el comercio a través de las fronteras, en ciertas industrias, de tecnologías controladas, con personas o entidades sancionadas, incluyendo las que prohíben el lavado de dinero y los boicots comerciales, las sanciones y los embargos y las que regulan las importaciones y exportaciones. Pearson espera que sus Socios comerciales cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables. Se espera que nuestros Socios comerciales:

- Cumplan con las regulaciones y leyes correspondientes de sanciones y controles de exportaciones.
- No participen en (i) negocios con países con embargos o con residentes de este tipo de países, (ii) transacciones con personas o entidades en listas de vigilancia, (iii) transacciones que incluyan industrias, sectores o usos finales que estén prohibidos por regulaciones y leyes de sanciones o controles de exportaciones.
- Garanticen que no sean una parte sujeta a sanciones o restricciones en virtud de ninguna regulación sobre sanciones.
- Apliquen las políticas y los procedimientos adecuados para garantizar el cumplimiento con las regulaciones y leyes correspondientes de sanciones y controles de exportaciones.
- Se comprometan a que los productos, el software o los servicios que proporcionen cumplan con las regulaciones y leyes correspondientes de sanciones y controles de exportaciones.
- Mantengan libros, cuentas y registros adecuados y cuenten con las licencias correspondientes.
- Se aseguren de que las transferencias internacionales de información, tecnología, productos o software cumplan con las leyes y regulaciones correspondientes.
- Notifiquen a Pearson de inmediato si quedan sujetos a sanciones, investigaciones, penalizaciones o restricciones en virtud de regulaciones correspondientes sobre sanciones o si se violaron o cometieron presuntas violaciones de alguna de estas obligaciones.
- No hagan nada que pueda hacer que Pearson viole regulaciones y leyes de sanciones y exportaciones.
- Consulten a los recursos apropiados al hacer negocios en países o con personas a los que se aplican sanciones penales.



Derechos humanos

Pearson respeta los derechos humanos y la dignidad de las personas y se esfuerza por hacer negocios con los Socios comerciales que compartan nuestro compromiso con los derechos humanos y que traten a otros de manera cortés y profesional mientras trabajan con Pearson y en su nombre. Como signatarios fundadores del Pacto Mundial de la ONU, hemos hecho una serie de compromisos referentes a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. Respalamos los derechos humanos universales (incluyendo la igualdad en el empleo, la libertad de expresión y de asociación, y el bienestar cultural, económico y social), las buenas prácticas laborales y las condiciones de trabajo decentes. Nos oponemos a las prácticas laborales discriminatorias, ilegales o inhumanas. Los Socios comerciales deben tratar a los trabajadores actuales y potenciales de manera justa, con base únicamente en el mérito y sin consideraciones sobre la raza, la religión, el color, la edad, el género, la identidad o expresión de género, la orientación sexual, la nacionalidad, el estado civil, la condición de veterano o las discapacidades. Además, nos oponemos a la esclavitud y la trata de personas. Esperamos que nuestros Socios comerciales cumplan con los mismos estándares.

Nuestros Socios comerciales solamente deben adquirir y proveer bienes y servicios a terceros que cumplan con los mismos estándares respecto a los derechos humanos. El Socio comercial debe asegurarse de que no se recurra al trabajo infantil al hacer su trabajo, ya sea que esté o no relacionado con el negocio de Pearson.

Cuidado del medioambiente

Pearson considera que todos tenemos la responsabilidad de cuidar el medioambiente de manera adecuada y de gestionar y minimizar nuestro impacto en este. Vamos más allá del cumplimiento con las leyes medioambientales integrando el cuidado del medioambiente a las relaciones con nuestros Socios comerciales.

Pearson espera que sus Socios comerciales demuestren un compromiso con el cuidado responsable del medioambiente, lo que incluye:

- Como mínimo, cumplir con las leyes y las regulaciones medioambientales pertinentes.
- Tomar en cuenta la responsabilidad ambiental como un factor en la toma de decisiones empresariales.
- Colaborar con Pearson para garantizar que se alcancen los objetivos medioambientales.

NOTA: Las políticas de Pearson a las que se hace referencia en este Código se encuentran disponibles en plc.pearson.com y con previa solicitud.

